

AVISO DE PRIVACIDAD DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 466 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE SE PRESENTEN ANTE EL ITAIGRO.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO), con domicilio en Calle Ninfa, Lote 1, Manzana 6, Fraccionamiento Valle Dorado, Segunda Sección, C.P. 39070, Chilpancingo de los Bravo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con las siguientes finalidades que no requieren su consentimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:

- Recibir, registrar y tramitar denuncias en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares y de sujetos obligados del sector público, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Para las finalidades descritas, el **ITAIGRO** dará tratamiento a la siguiente información y datos personales de las personas que presenten una denuncia en materia de protección de datos personales:

- Del denunciante: nombre (s) y apellidos, dirección de correo electrónico, número de teléfono, extensión, domicilio (calle, número interior, número exterior, colonia, municipio, código postal, ciudad o población, firma electrónica avanzada, firma autógrafa)
- Del denunciado: nombre (s) y apellidos, razón o denominación social, dirección de correo electrónico, número de teléfono, extensión, domicilio (calle, número interior, número exterior, colonia, municipio, código postal, ciudad o población)

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El ITAIGRO lleva a cabo el tratamiento de los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 89, fracciones I, VI y XIV, 46, 147, fracción II y último párrafo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que no requieran consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 70 de la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:

- I. Cuando la transferencia este prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante la autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última
- V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;
- VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;
- VIII. Cuando se trate de los casos en los que el responsable no este obligado recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la presente Ley, o
- IX. Cuando la transferencia sea necesaria por razones de seguridad nacional

¿Que son los Derechos ARCO?

Usted tiene derecho a saber que datos personales fueron recabados, para que se utilizan y las condiciones del uso que se le da (**Acceso**). Asimismo, tienes derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta e incompleta (**Rectificación**); que sean eliminados de bases o registros de datos cuando considere que su información no está siendo utilizada conforme a los principios y deberes previstos en la Ley 466 (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Derechos ARCO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en calle Ninfa, Lote 6, Manzana 1, Fraccionamiento Valle Dorado, Segunda Sección, C.P. 39070, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Lo anterior mediante escrito libre o formato disponible en <http://itaigro.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/Formato-Derechos-ARCO-ITAIGRO.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o bien a través del correo electrónico utai@itaigro.org.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al 01 (747) 11 60376 o entrar en la siguiente dirección web <http://itaigro.org.mx/proteccion-de-datos/>

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://itaigro.org.mx/proteccion-de-datos/>